

ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
TOMO XXXIII



C. S. I. C.
1993
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXXIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1993

SUMARIO

| | <i>Págs.</i> |
|--|--------------|
| ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños | 13 |
| Arte | |
| Algunas noticias sobre la construcción de la desaparecida iglesia del Hospital de Montserrat en Madrid, por José Luis Barrio Moya | 21 |
| Dibujos del siglo XVIII para la Capilla de San Isidro de Madrid, por Virginia Tovar Martín | 41 |
| El Puente de Toledo: un hito brillante en la aportación del arqui- tecto Pedro de Ribera, por Matilde Verdú Ruiz | 55 |
| Datos para una historia económica de la Real Fábrica de Platería de don Antonio Martínez, por José Manuel Cruz Valdo- vinos | 73 |
| Aportación documental al Convento de las Maravillas de Madrid, por Leticia Verdú Berganza | 123 |
| Obras de restauración de la parroquia matriz de Santa María la Real de la Almudena de esta Corte y consecuentes traslados procesionales solemnes de su imagen, producidos por esta causa. Años 1777-1780, por M.ª Rosario Bienes Gómez- Aragón | 141 |
| Cristos de Madrid, por Teresa Fernández Pereyra | 157 |
| Bibliografía | |
| Ediciones, traducciones y un plagio, de las obras del madrileño Gonzalo de Céspedes y Meneses (¿1585?-1638) en biblió- tecas norteamericanas, por Joseph L. Laurenti | 191 |

Geografía

| | |
|--|-----|
| Una guía especial de Madrid de comienzos de siglo, por Ramón Ezquerra Abadía | 207 |
| Un antiguo profesor, por Ramón Ezquerra Abadía | 213 |
| Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el 1752. X, por Fernando Jiménez de Gregorio | 217 |
| Manzanares: un río foso y balcón. Recorrido por su tramo urbano, en un repertorio cartográfico y colofón con meros planos madrileños, por José María Sanz García | 239 |

Historia

| | |
|---|-----|
| Los códices que vio Ambrosio de Morales en el Castillo de Bares en 1572, por Gregorio de Andrés | 267 |
| La casa de los Monterrey en el Prado Viejo de San Jerónimo de Madrid, por Concepción Lopezosa Aparicio | 277 |
| Una introducción a la obra de Fernando Cardoso, <i>utilidades del agua i de la nieve, del bever frío i caliente</i> (Madrid 1637), por Pilar Corella Suárez | 289 |
| La seguridad ciudadana en Madrid durante el siglo XVIII: la superintendencia general de policía y la comisión reservada, por Ana M.ª Fernández Hidalgo | 321 |
| Madrileños en América en el s. XVIII, por José Valverde Madrid.. | 357 |
| Repercusiones de la guerra de Sucesión en los Monasterios de Montserrat y San Martín de Madrid y sus libros de gradas (s. XVII-XIX), por Ernesto Zaragoza y Pascual | 395 |
| Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid, por Enrique de Aguinaga | 419 |
| Un cementerio decimonónico desaparecido: la Sacramental de San Sebastián, por Carlos Saguar Quer | 437 |
| El Teatro "Felipe", pequeña historia de un barracón famoso, por José del Corral | 447 |
| Corrida extraordinaria a beneficio de las familias de los naufragos del "Reina Regente" celebrada en Madrid en 1895, por Miguel Ángel López Rinconada | 469 |
| Salones y tertulias en el Madrid Isabelino, por José Cepeda Adán. | 499 |

| | <i>Págs.</i> |
|---|--------------|
| La toponimia madrileña. Proceso evolutivo, por Luis Miguel Apa- | |
| risi Laporta | 515 |
| Noticias que ahora cumplen centenarios, por J. del C. | 543 |
| Literatura | |
| Documentos de Cervantes y de otras personas con él relacionadas, | |
| por Antonio Matilla Tascón | 553 |
| Lope de Vega: versos desconocidos cantados por el pueblo en | |
| 1609, por J. Salvador y Conde | 563 |
| Madrid en los bestiarios de Henri de Montherlant, por Luis López | |
| Jiménez | 577 |
| Mariana de San José. Nueva efemérides para los Anales de Ma- | |
| drid, por M. ^a Isabel Barbeito Carneiro | 585 |
| Centenario de un poeta Jean Cocteau en Madrid, por Carlos | |
| Dorado | 591 |
| Acercamiento a Tomás Luceño, por José Montero Padilla | 601 |
| La invención del espacio en un cuento maravilloso galdosiano: | |
| El Madrid de Celín por M.^a Ángeles Ezama | 617 |
| Música | |
| La música en la Real Capilla de Madrid (siglo XVII), por Paulino | |
| Capdepón | 631 |
| Urbanismo | |
| Limitaciones municipales e intereses de reforma. El ejemplo de | |
| la Gran Vía Madrileña, 1901-1923, por José Carlos Rueda | |
| Laffond | 651 |

LOPE DE VEGA: VERSOS DESCONOCIDOS CANTADOS POR EL PUEBLO EN 1609

Por J. SALVADOR Y CONDE

Música a unos versos de Lope de Vega

Hasta ahora no se conoce ninguna composición de Lope de Vega a la que se haya puesto música y que en realidad haya sido cantada masivamente por el pueblo.

Afortunadamente he tenido la suerte de encontrar unas letrillas sobre el Rosario, compuestas por Lope, con la noticia de haber sido cantadas por lo menos en las procesiones que mensualmente y en las fiestas principales de la Virgen María hacían los dominicos, bien por los claustros de sus conventos, bien por las calles de las poblaciones.

En mi búsqueda por archivos un buen día encontré con un ejemplar de un Procesionario impreso por los Religiosos de la Orden de Santo Domingo que se hallaban fundando en Potes. Pronto advertí no sólo la valía e importancia del Procesionario como tal, sino por tener una especie de apéndice o cuadernillo impreso con la misma obra en la imprenta Real de Madrid en 1609. En el cuadernillo se daba primacía a los versos de Lope de Vega Carpio, a los que se le habían puesto música para poderlos cantar el pueblo.

La música es muy sencilla, muy popular. La he oído cantar a un especialista, y buen cantor, y he podido advertir que es fácil de retener, es decir, «pegadiza».

Por la forma dada a los versos se advierte que fueron compuestos por encargo de los Padres Dominicos para que se cantaran en las procesiones de la Virgen y en las reuniones religiosas de los Cofrades del Rosario. Cada misterio termina con la palabra «Rosario» y el «remate», o terminación de cada una de las tres partes del Rosario (Misterios Gozosos —Dolorosos— Gloriosos) concluye pidiendo la especial protección de la Virgen sobre sus Cofrades:

«Virgen, soberano Erario,
rosa y estrella del día,
conservad, Señora mía,
los Cofrades del Rosario».

La fecha de la composición de estos versos no es fácil señalarla. Sólo me parece posible adjudicarle los primeros años del siglo XVII. Si se imprimen en 1609, hemos de creer que hacía, por lo menos, uno dos años desde que salieron de la pluma de Lope de Vega hasta que se hicieron populares o se pensó en hacerlos. Eran del agrado del pueblo y de los religiosos, pues el P. Toribio Vélez dice en el cuadernillo, del que lo principal son los versos de Lope de Vega, «a petición de algunos Padres muy graves, con que se satisface al deseo de todos los Religiosos y Religiosas de la Orden».

La música es anónima. Puede ser de algún dominico, pues había religiosos especializados en este arte. Lo demuestra la misma edición del Procesionario al que se añaden música y versos.

La portada del cuadernillo dice claramente que está «Recopilado y puesto en orden por el Padre Fr. Toribio Vélez de las Cuevas», que era el responsable de la edición de toda la obra. No parece que fuera él el músico-autor, porque no hay fundamento escrito.

Sobre el convento de San Raimundo de Potes he escrito largamente en mi obra «La Orden Dominicana en Cantabria». Aquí sólo debo señalar que fue siempre un convento pequeño, pero de gran importancia en la vida espiritual y religiosa de la comarca de Liébana y limítrofes. Los religiosos predicaban constantemente la devoción del Rosario y establecían su Cofradía por todas partes. Consta documentalmente que repartían rosarios y patentes de inscripción en la cofradía por millares.

No eran ellos los únicos que lo hacían en nuestra patria. Una de las tareas principales que desarrollaron las comunidades dominicas fue la extensión de la devoción del Rosario, que ellos consideraban preciosa herencia legada por su fundador Santo Domingo de Guzmán.

Tan extendida estaba la devoción del Rosario en toda la Península que se puede asegurar que, por lo general, todas las parroquias y pueblos tenían su Cofradía. El que visite el Museo del Prado podrá ver también bastantes retratos de damas que como adorno y señal de devoción llevaban un rosario pendiente del cuello. Por ello podemos fácil suponer que por los aires de España sonaban constantemente los sones con los versos de Lope de Vega.

Descripción y contenido del libro

El título exactamente como sigue:

«PROCES/SIONARIVM/ SECUNDVM MOREM/ almi Ordinis Praeicatorum/ S.P.N. Dominici./ Auctum & emendatum per Patrem Fr. Dama/sum Artufel Cantorem Conuentus S. Mariae/de Atocha de Madrid./ Cum quibusdam in eo denuò additis, ac intonatio-/nibus Hymnorum, suisque Rubricis./ Cantemus

Domino canticum nouum:/ (Grabado en rectángulo alto 45 x 42 ancho mm, representando la Coronación de María por la Santísima Trinidad)/ Laus eius in Ecclesia sanctorum, Psalm. 149/ Cum Pruilegio Castellae & Aragoniae./ MATRITI./Ex Typographia Regia./ (Línea roja lo ancho de la caja)/ M. DC. IX./

Páginas preliminares sin numerar: Pág. 1: portada descrita.- Pág. 2: en blanco.- Págs. 3-4: licencia real: EL REY.- Pág. 5: Licentia Reu. P. N. Generalis; Approbatio.- Pág. 6: Licencia de nuestro muy R. P. Prouincial, Fr. Juan de Arcediano.- Págs. 7-10 y 1/2 de 11.- Pág. 11, mitad inferior: Errata quaedam & praetermissa.- Págs. 12-14: «A todos los Padres Religiosos.- Pág. 15: Tassa.- Pág. 16: Index eorum, quae in hoc opera continentur.

Las líneas de la portada 1, 3, 5, 9, 10, 13 (Psalm. 1499, 15, 16, están impresas en rojo).

Páginas numeradas: Página 1: «Incipit processionarium secundum Ordinem Fratrum Praedicatorum [...].» Todo el texto desde las páginas 1-288 está en lengua latina, a dos tintas. Página última, página 288, tiene como última línea: «LAVS DEO», que suele ser el modo empleado por muchos para la terminación de una obra. Pero... como indicativo de los que debe seguir se encuentra el artículo plural masculinos LOS. Aquí comienza una verdadera chapuza tipográfica. Vea el lector la razón de este calificativo más abajo, cuando se hable de las características del libro.

Caja impresa: alto 160 x 100 ancho milímetros. Página de 34 líneas. La mayor parte de las páginas a dos tintas. La página impresa con música de canto llano, a dos tintas, tiene 6 pentagramas.

* * *

Se advierten en el libro las siguientes características:

1. Lleva el «Procesionario» las licencias del Rvmo. P. del General de la Orden, del Provincial de la Provincia de España y la aprobación del Consejo real.
2. Está dedicado al P. Provincial de la Provincia Dominicana de España, Fray Juan Arcediano, por el Convento de San Raimundo de la Villa de Potes y Fray Toribio de Vélez, «en su nombre». La dedicatoria tiene cuatro páginas y media de incienso, probablemente por algo más que la «licencia» para imprimirla: acaso ayuda económica o similar.
3. En una segunda dedicatoria «A todos los Padres Religiosos señoras Religiosas de la Orden de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, de esta Provincia de España, Fray Tomás Vélez, en nombre del Convento de S. Raimundo de Potes, les desea toda felicidad en el Señor». Habla

seguidamente de otras ediciones anteriores de Procesionario, hechas anteriormente con «grandísima discreción y prodicia».

«Con esta misma el Propio Reverendísimo General [Jerónimo Xavierre, fallecido Cardenal] encomendó la reformación del Manual o Procesionario (que no estaba poco necesitado de ella) al Padre Fray Dámaso Artufel, de nación francés, hijo del Convento de S. Maximino, hombre muy diestro en el canto, muy entendido en cosas de Ordinario, y muy experimentado en el gobierno del Coro, por haber tratado mucho tiempo de este menester, así en la Provincia de donde era hijo, como en la de Aragón y en esta de España, a donde hizo oficio de Cantor en los Conventos de S. Pablo de Valladolid, San Ildefonso de Toro, San Pablo de Peñafiel y en el de nuestra Señora de Atocha. Puso este Padre en la ejecución de ésta su obiencia toda la diligencia posible y en lo que más se esmeró fue ahorrar a los Religiosos algunos pasos del canto, pareciéndole ser necesario así, a causa de lo poco que de ordinario se sabe de él en nuestra sagrada Religión [Orden], que atiende más al estudio de la sagrada Teología que a la música, y así esta no se trata y enseña con el cuidado y veras que otros Religiones [Órdenes], cuya profesión es sólo en Coro y las alabanzas divinas, que acá nos contentamos con que se den a Dios en una moderada melodía y la pausa del canto llano; y aun éste fue necesario reformar, porque aquella palabra de la Regla (*Que lo que no está escrito para ser cantado, no se cante*), no se guardaba y *no era por carta de más*, que dicen en España, por añadir música o contrapunto al canto llano, que es lo que pide San Agustín, *sino por carta de menos, porque aun lo que estaba escrito para ser cantado no se cantaba*, así a causa de saberse poco de canto y ir cada uno por donde le guiaba su yerro.

«Estos inconvenientes cesan ahora en este nuevo Procesionario que, a imitación del Misal y Breviario, sale muy reformado y quitados de él todos los pasos difíciles, para que los Religiosos canten por él con más facilidad, y los seglares vayan a las Procesiones y estén en los oficios divinos con más devoción, que no se la podía dar [el] oír los desconciertos que causaba la dificultad del canto y la ignorancia o poca experiencia en el arte».

4. Es rarísimo el caso de un convento tan pobre imprimiendo un libro de tan alto costo y probablemente tirada muy corta, pues, hecho por y para los dominicos, en su rito propio, su difusión habría de ser muy limitada. En la dedicatoria al P. Provincial da una noticia histórica que conviene hacer notar: alude a la reciente fundación del convento de Potes del modo siguiente: «Y ha tomado a su cuenta el servicio de la comunidad en hacerlo imprimir el convento de S. Raimundo de Potes,

en la Provincia de Liébana. *Planta que el año pasado de 1608 nació en el vergel de esta sagrada Religión [Orden] con el favor de los excelentísimos Duques del Infantado, sus patronos y fundadores, no sólo en darle el ser, sino en el conservarle el dado y defender de tantos contrarios como se la querían quitar, contradiciendo por cuatro años su santo intento y el de la Orden en dar sucesores a nuestro glorioso Padre Santo Domingo.*

«El cuidado de la impresión pertenece a Fray Tomás Vélez: él que le ofrece a V. P. muy Reverenda, junto con el Procesionario, que, si se imprime con título de reformación, de justicia se debe dedicar a quien tanto procura la de esta Provincia con su vida y ejemplo, como V. P. muy Reverenda, cuya persona guarde nuestro Señor, &c.».

La comunidad dominicana de Potes, como toda la que comienza, era muy pobre, compuesta de cuatro a seis religiosos. Es de creer que alguien pagó la edición (acaso el Duque del Infantado) o la Provincia de España, por lo que se dedica la obra al P. Provincial.

5. Hay otra particularidad, que desorienta en un principio. La última página del «Procesionario» latino, como hemos advertido anteriormente, termina con el indicativo de que va a seguir y, como se hacía frecuentemente, se pone el artículo plural masculino LOS. En los dos únicos ejemplares que conozco, más claramente el que se halla en mi poder, se advierte el comienzo de otro pliego que lleva portada distinta, como si fuera algo aparte, añadido posteriormente, pero que se ve que fue colocado e impreso ya con todo lo anterior, porque de lo contrario no terminaría con LOS la página 288. Este LOS continúa seis páginas más adelante de este modo: «LOS QVINZE MYSTE/rios del Rosario de nuestra Señora, con su canto,/ y modo que se ha de tener para cantarlos los/ días festivos de nuestra Señora,/ y primeros domingos/ de los meses./Compuestos por Lope de Vega Carpio./». (Las líneas 2, 4 y 5 están en rojo).

Parece que esta página debería ser la 289, *pero no*. Después del LOS, viene la página 257, que dice así: «ADICIONES AL/ PROCESSIONARIO, a petición de algunos Padres muy graues, con/ que se satisfaze al deseo de todos los religiosos,/ y Religiosas de la Orden, y queda/ acabado y perfecto./ Recopilado y puesto en este orden, por el Padre Fr. Toribio/ Vélez de las Cuevas./ (Grabado ovalado vertical, escudo de la Orden, algo 50 × 40 milímetros)/ EN MADRID./ En la Imprenta Real./ (Línea roja orizontal roja toda la caja)/ M: DC: IX./» (Las líneas 2, 4, 6, 10 y 12 están en rojo).

La página 257 va seguida de las correlativas hasta la página 282, pero es irregular la numeración de las páginas 274 a la 279. La página 282 es la final con 11 líneas de texto y colofón que dice «Soli Deo

honor & gloria/ EN MADRID./ Por Juan Flamenco./ (Línea roja todo lo ancho de caja)/ M. DC. IX./». (Líneas 2 y 4, en rojo).

Lo que aquí principalmente nos interesa son precisamente las *Adiciones*, recopiladas y ordenadas por el P. Toribio Vélez de las Cuevas, del convento de los Dominicos de Potes, responsable de la edición.

El orden de lo contenido en las «Adiciones» es el siguiente:

Página 258, «Letanía del Nombre de Dios, que se canta [...].

Página 259-261, «Letanía de nuestra Señora, que se canta los sábados después de la Salve en San Pedro de Roma y en la Minerva y en casi todos los conventos de nuestra Orden en Italia, por un Breve del Beatísimo Padre Gregorio XIII. Y porque se tiene esta misma devoción en muchos Conventos de España y de las Indias, se pone aquí». No es la Letanía llamada Lauretana (por cantada en Loreto), ya excesivamente recargada, sino una que lo está aun mucho más, con más de 80 invocaciones. Notemos que una de ellas es: «Regina Praedicatorum».

Páginas 263-268, «Los quince misterios [...] Compuestos por Lope de Vega Carpo». Tienen música señalada específicamente los «Misterios Gozosos» y los «Misterios Dolorosos». «Los Misterios Gloriosos se han de cantar desde el Sábado santo hasta la Trinidad, y *por el mismo tono que los gozosos*», dice la rúbrica que los precede. Desde el final de la página 267 a algo más de la mitad de la página 268 reproduce la parte latina con que concluía la función de religiosa del canto del Rosario. Terminaba con la oración latina a Santo Domingo. Y anota: «Podrás añadir alguna otra oración por alguna particular devoción o necesidad». Sigue en la misma página el «Ordo reconciliandi Ecclesiam» hasta la mitad superior de la página 270.

Páginas 270-282, contiene el «Exorcismus ad expellendos daemones de corporibus».

«Los quince misterios» de Lope de Vega

Por la descripción anterior se ve que se ha añadido un cuadernillo de 24 páginas en español y latín, mientras que el Procesionario propiamente dicho está todo en latín. La impresión es igual a la parte principal, y no contiene más música que la que afecta al canto de los versos de Lope de Vega, que son 12 pentagramas.

Los misterios del Rosario debían cantarse de la siguiente manera, según se dice en una especie de introducción:

«Han de cantar todos los primeros domingos de los meses en acabando la procesión que se hace del Rosario, delante de la misma imagen y su altar.

«El modo que se ha de tener en cantarlos es este. Hanse de hincar dos Religiosos de rodilla delante de la imagen y cantar los cuatro primeros versos al mismo tono. Acabado el responso dirán los dos religiosos el primer misterio. Y luego responderá el coro lo mismo que la primera vez, y lo mismo será de los demás misterios. Acabado de responder al quinto misterio, dirán los dos por remate, *Virgen, soberano erario, &c.* y con él se acaben aquellos misterios, sin responder más.

«En las procesiones que se hacen generales de nuestra Señora, se saque la imagen de nuestro Padre Santo Domingo en sus andas, y donde no la hay hecha se haga adelante para que sea honrado tan grande Santo, fundador de tan santa devoción y que tanto bien ha hecho y hace con ella a los fieles».

* * *

Las advertencias o indicaciones para la liturgia se llaman rúbricas, porque iban escritas en tinta roja (rubrum = rojo).

(Rúbricas = impresas en rojo).

«*Misterios gozosos* se han de cantar desde el domingo de la Santísima Trinidad hasta el domingo de Septuagésima; mas cuando en ellos viniere a caer otro misterio doloroso o glorioso, se ha de cantar éste y dejar aquel. Y esto mismo se entienda en todos los demás. Dos religiosos, hincados de rodillas, cantarán lo que sigue».

Y Virgen diuino sagrario, Vuestros gozos eata remos,
Y en ellos conceplaremos, Los Mysterios del Rosario.

«Virgen, divino sagrario
Vuestros gozos cantaremos,
y en ellos contemplaremos,
los misterios del Rosario».

(Rúbricas = impreso en rojo).

«Esto mismo, y al mismo tono, responderá el Coro, y después de cada misterio».

The musical score consists of four staves of music in common time, featuring black note heads and vertical stems. The lyrics are written in Spanish and are as follows:

Hermosa Reyna del cielo, Alegremos con vos,
Pues vuestro SI truxo a Dios, Desde su grandeza al suelo.
Allí fui sacerdote Erario, Del cielo ro que tenemos,
Primera rosa en q̄ haremos El principio del Rosario.

Primer misterio, de la Anunciación

Hermosa Reina del cielo,
alegrámonos con vos,
pues vuestro SI trajo a Dios
desde su grandeza al suelo.

Allí fuistes sacro Erario
del tesoro que tenemos,
primera rosa en que hacemos
el principio del Rosario.

Segundo misterio, de la Visitación

Cuando vistes a Isabel
fue vuestro vientre un cristal,
pues de su virgen rosal
vio Juan el fruto por él.
No fue más Sol necesario,
que el sol que por vos tenemos,
aunque en las zarzas le vemos
de las rosas del Rosario.

Tercer misterio, de la Natividad

Celebre el mundo con vos
vuestro parto soberano,
pues que vio por vos humano
y en forma de siervo a Dios.
Quedó intacto el relicario
saliendo el Sol, por quien vemos
juntos tan altos extremos
en las rosas del Rosario.

Cuarto misterio, de la Presentación

Qué gozo dio la humanidad
de quien fuistes sólo ejemplo,
Virgen, presentando al templo
prenda de tal majestad.
El, libre, fue tributario,
de quien ejemplo tenemos
para que humildes cantemos
los misterios del Rosario.

Quinto misterio, cuando fue hallado en el Templo

Grande fue vuestra alegría
cuando hallastes, Virgen Bella,
al Sol, como pura estrella,
alba de tan dulce día.
Bien fue el placer necesario
para igualar los extremos

y que este cordero hallemos
en rosas de tal Rosario.

Remate

Virgen, soberano Erario,
rosa y estrella del día,
conservad, Señora mía,
los Cofrades del Rosario.

(Rúbricas = impreso en rojo).

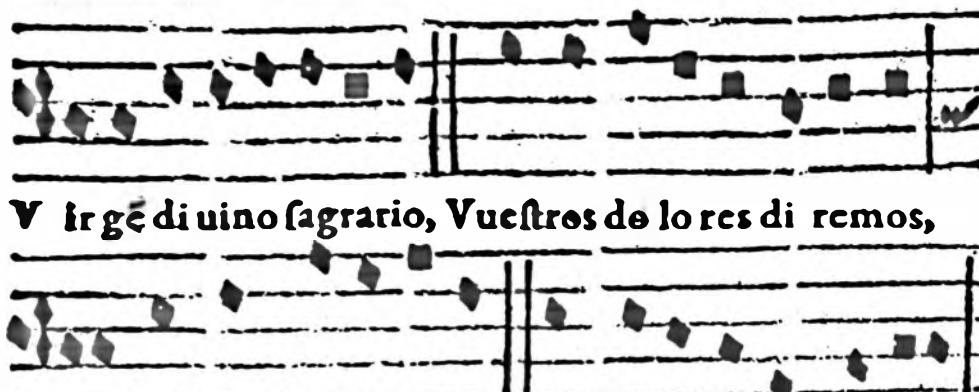
«Hase de cantar al tono de la primera de todas y, acabada, no se ha de responder más, sino decir las oraciones como van puestas al fin».

* * *

(Rúbricas = en rojo).

«*Misterios dolorosos* se han de cantar desde la Septuagésima hasta el Sábado santo».

«Dos Religiosos, hincados de rodillas, cantarán lo que sigue».



Virgen divino sagrario, Vuestros dolores diremos,
Y en ellos contemplaremos, Los Mysterios del Rosario.

Virgen, divino sagrario,
vuestros dolores diremos,
y en ellos contemplaremos
los misterios del Rosario.

(Rúbricas = impreso en rojo). «Esto mismo, y al mismo tono, responderá el Coro, y después de cada misterio».

Llorad alma enternecidá, Có la Madre al Hijo viédo
 Sudado sangre, y temiendo La muerte la misma vida.
 Lo q es en Dios tan contrario, Oyé Dios hóbre lo vemos,
 Porq en tal huerto busquemos, Las rosas de este Rosario.

Llorad, alma enternecidá
 con la Madre al Hijo viendo
 sudando sangre y temiendo
 la muerte, la misma vida.
 Lo que es en Dios tan contrario
 hoy en Dios-Hombre lo vemos,
 porque en tal huerto busquemos
 las rosas de tu Rosario.

Segundo misterio, de los azotes

Virgen, cubra llanto el suelo,
 pues eclipsa vuestra luna
 ver atacado a una columna
 de quien tiemblan las del cielo.
 Aquí será necesario
 que con llanto os ayudemos,

pues teñir de sangre vemos
las rosas de este Rosario.

Tercer misterio, de la coronación de espinas

El que en las zarzas no ardía,
hoy, abrasado de amor,
con espinas de dolor
cubre la humana osadía.
Y así, divino Sagrario,
la Corona lloraremos,
pues vueltas espinas vemos
las rosas de este Rosario.

Cuarto misterio, a la Cruz a cuestas

Alma llena de dolor,
mira al Príncipe de luz
que el imperio de su Cruz
puso en sus hombros Amor.
Deja el error, ciego y vario,
y a su Pasión caminemos,
donde cantando lloremos
los misterios del Rosario.

Quinto misterio, al Crucifijo

Virgen, en la Cruz clavado
está vuestro Sol cubierto,
mostrando en el pecho abierto
que hasta el corazón ha dado.
Esta cifra fue el sumario
de cuánto amor le debemos,
por que en sus llagas busquemos
las rosas de este Rosario.

Remate

Virgen, soberano Erario,
rosa y estrella del día,
conservad, Señora mía,
los Cofrades del Rosario.

(Rúbricas = impreso en rojo): «Después de esto se digan las oraciones
como está al fin».

* * *

(Rúbricas: impreso en rojo).

«*Misterios gloriosos* se han de cantar desde el Sábado Santo hasta la Trinidad,
y por el mismo tono que los gozosos»

Virgen, divino sagrario,
vuestra gloria cantaremos
y en ella contemplaremos
los misterios del Rosario.

Misterio primero, de la Resurrección

El alegre son despierte
cielo y tierra, Virgen santa,
pues vuestro Sol se levanta
de la noche de la muerte.
Daros, santo relicario,
almas de albricias queremos,
pues ya libres cantaremos
los misterios del Rosario.

Segundo misterio, de la Ascensión

Virgen, recibid consuelo,
pues vuestro Hijo glorioso
sube a triunfar victorioso
de la conquista del cielo.
Rendido queda el contrario,
las puertas abiertas vemos,
si nuestra Corona hacemos
de rosas de este Rosario.

Tercer misterio, del Espíritu Santo

Si del Espíritu santo
os cubre aquel resplandor,
que abrasa el alma de amor,
y en vos resplandece tanto:
bien será, divino Erario
para que su gracia hallemos,
que por mil lenguas cantemos
los misterios del Rosario.

Cuarto misterio, de la Asunción de la Virgen

Alegraos subiendo al cielo,
pues el serafín adora

la parte en vos, gran Señora,
que con vos lleváis del suelo.
La que fue de Dios sagrario,
allá es bien que la adoremos,
ofrezcamos y cantemos
los misterios del Rosario.

Quinto misterio, de la coronación
En vuestra coronación
es tan alta la alegría,
que cielo y tierra este día
están en admiración.
Vos, pues, de Dios relicario,
pues ya con Dios os tenemos,
haced que en bien rematemos
las cuentas de este Rosario.

Remate
Virgen, soberano Erario,
rosa y estrella del día,
conservad, Señora mía,
los Cofrades del Rosario».

Siguen en el texto los versículos, responsos y oraciones en latín, que omitimos
por no ser precisas aquí.

Madrid, 1993